# DECRETO N° 2914/2011

Publicación: 21 de diciembre de 2011

## Incremento $ 50 Adicional Depto. Mayordomía

DECRETO Nº 2914/2011

FECHA: 19.12.2011

PUBLICADO: 21.12.2011

ARTICULO 1º.- Dispónese incrementar en Pesos Cincuenta ($ 50.-) al adicional que perciben los Agentes Municipales que cumplen funciones y tareas en el Departamento Mayordomía, cuya nómina obra en el Anexo I del Decreto Nº 368/07 y sus modificatorios y ampliatorios, en concepto de tareas de limpieza y salubridad (Código 587), a partir del día 1º de diciembre de 2.011.-

ARTICULO 2º.- Lo dispuesto en el Artículo 1º del presente Decreto, se dicta como excepción al decreto Nº 444/11.

ARTICULO 3º.- Autorízase al Departamento Liquidaciones dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a realizar las liquidaciones pertinentes a todo el personal municipal comprendido en la disposición dispuesta en el Artículo 1º del presente Decreto.

ARTICULO 4º.- Remítase a la Dirección de Recursos Humanos, a los fines de su conocimiento y notificación, cumplimentado, dar intervención al Departamento Liquidaciones dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda y a la Contaduría y Tesorería Municipal, para su intervención y demás efectos.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-